COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.

Siendo las **catorce horas** con **treinta** minutos del **veintiséis de enero del año dos mil veintitrés**, día señalado para que tenga verificativo la **primera sesión** de la **Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos,** dentro del **segundo período ordinario de sesiones** del **segundo año legislativo** previa convocatoria de sesión fechada el veinticuatro de enero de **dos mil veintitrés**, notificada a las y los diputados integrantes de dicho organismo dentro del plazo legal; en el Salón Rojo del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se encuentran reunidos las y los legisladores: Ever Alejandro Campech Avelar, Vicente Morales Pérez, Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Diana Torrejón Rodríguez, Maribel León Cruz, Mónica Sánchez Angulo y Jorge Caballero Román, el primero en su carácter de Presidente y las y los demás en calidad de vocales de la Comisión referida, respectivamente. Con fundamento en los artículos 78, 81 y 82 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 1 fracción I, 63, 64, 65, 67 y 68 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se lleva a cabo esta sesión **ordinaria** de la Comisión. ----------

Punto uno. El Presidente de la Comisión, instruye al Secretario Técnico para que proceda a realizar el pase de lista de asistencia a efecto de verificar y acreditar el quórum de ley. Acto seguido éste, menciona el nombre propio de cada integrante de la Comisión, informando que se encuentran presentes la mayoría de las y los integrantes de la Comisión; posteriormente, el Diputado Presidente en uso de la voz expresó: *"verificado el quórum, con fundamento en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se declara legalmente instalada la sesión de la Comisión, asimismo que para efecto de la asistencia esta sesión, se da cuenta del ocurso que presentó el Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, mediante el cual informa los motivos de su incomparecencia".*----------

Punto dos. A continuación, una vez agotado el punto anterior, el Diputado Presidente Ever Alejandro Campech Avelar, instruye al Secretario Técnico, se sirva dar lectura al orden del día, a efecto de examinar si los puntos medulares son aprobados sin modificación. En este

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala,Tlax.
Tel. 246 689 31 33

tenor, procediendo en esos términos expresó que el proyecto del orden del día, constaba de los puntos siguientes: **1.** Verificación del quórum legal e instalación de la sesión; **2.** Lectura y aprobación del orden del día**; 3.** Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se autoriza al Instituto Tlaxcalteca de Elecciones la desincorporación de su patrimonio del equipo de cómputo y tecnologías de la información, y la enajenación de los mismos (expediente parlamentario **No. LXIV 126/2022**) y **4.** Asuntos Generales. Acto seguido, el Diputado Presidente, somete a consideración de las y los diputados presentes, el orden del día dado a conocer y después de concederles el uso de la voz sin que se expresaran al respecto, les solicitó manifiesten su aprobación o no mediante votación, siendo aprobado por mayoría de votos de las y los diputados integrantes de la Comisión. ----------

Punto tres. En uso de la voz, el Diputado Presidente de la Comisión, Ever Alejandro Campech Avelar, manifestó: "en este acto se constata que se incorporan al desarrollo de la sesión, el resto de las y los diputados vocales integrantes de la Comisión". Continuando con el desahogo del orden del día aprobado, el Diputado Presidente refirió que se les remitió a los vocales del organismo el archivo digital al correo electrónico oficial con antelación a la celebración de la sesión, por lo que sometió a quienes integran la Comisión, se dispensara el trámite de lectura del dictamen con proyecto de Acuerdo, siendo aprobada la propuesta por mayoría de votos. Posteriormente el Diputado apertura la discusión, señalando que se han verificado el cumplimiento de los requisitos legales de la solicitud presentada mediante oficio por el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, asimismo refirió que se llevó a cabo una inspección por el personal facultado, que consta en el acta levantada para tal efecto, al que se le adjuntó evidencia fotográfica, por lo que es dable autorizar la desincorporación y la enajenación que se refiere en el proyecto de acuerdo del dictamen referido, a continuación, las y los diputados manifestaron estar de acuerdo con el contenido de dicha dictaminación, dado que se encuentra justificada legalmente. Acto seguido el Diputado Presidente sometió a la consideración de las y los vocales el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se autoriza al Instituto Tlaxcalteca de Elecciones la desincorporación de su patrimonio del equipo de cómputo y aparatos derivados de las tecnologías de la información, y la enajenación de los mismos (expediente parlamentario **No. LXIV 126/2022**). ----------

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala,Tlax.
Tel. 246 689 31 33

Punto cuatro. En uso de la voz, el Diputado Presidente, preguntó a las diputadas y los diputados de la Comisión si deseaban plantear algún otro asunto de carácter general, sin que ningún vocal integrante de la Comisión se expresara, se declaró agotado el último punto. -------

Concluido el orden del día y sin que quedara punto pendiente por desahogar, se procedió a clausurar la sesión de la Comisión. Así, el Diputado Presidente manifestó: "*siendo las catorce horas con cincuenta minutos, del día en que se actúa, se declara clausurada esta sesión de la* ***Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos*** *de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, por lo que se ordena al Secretario Técnico elabore el acta correspondiente a efecto de proceder a su lectura y firma*".----------

Leída la presente acta, a quienes intervienen en la sesión celebrada y enterados de sus alcances legales, la firman al calce para constancia, cerrándose la misma, en la hora de clausura del día en que se actúa. **Conste.**

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.

DIP. EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR
PRESIDENTE

Penúltima Foja del documento Acta de la sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, celebrada el **veintiséis de enero de dos mil veintitrés**.

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala,Tlax.
Tel. 246 689 31 33

DIP. JORGE CABALLERO ROMÁN
VOCAL

DIP. GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ
VOCAL

DIP. MARIBEL LEÓN CRUZ
VOCAL

DIP. LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTIZ
VOCAL

DIP. MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO
VOCAL

DIP. JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ
VOCAL

DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO
VOCAL

DIP. LENIN CALVA PÉREZ
VOCAL

DIP. JUAN MANUEL CAMBRÓN SORIA
VOCAL

DIP. VICENTE MORALES PÉREZ
VOCAL

DIP. MIGUEL ANGEL COVARRUBIAS CERVANTES
VOCAL

DIP. DIANA TORREJÓN RODRÍGUEZ
VOCAL

DIP. RUBÉN TERÁN AGUILA
VOCAL

Penúltima Foja del documento Acta de la sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, celebrada el **veintiséis de enero de dos mil veintitrés**.

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala,Tlax.
Tel. 246 689 31 33